



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01910413-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Jurados - Concurso de Profesor Regular Adjunto -ded semiexclusiva-, asignatura Bioquímica Clínica I, Área Bioquímica Clínica General, Cátedra Bioquímica Clínica I, Depto Bioquímica Clínica

VISTO que mediante RESCS-2019-1838-E-UBA-REC fue aprobado el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación semiexclusiva, Cátedra de Bioquímica Clínica I, asignatura Bioquímica Clínica I, Área Química Clínica General, del Departamento de Bioquímica Clínica; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución REDEC-2019-4825-E-UBA-DCT_FFYB se declaró abierta la inscripción para proveer el cargo de referencia por el término de treinta (30) días hábiles, iniciándose desde el 13 al 20 de diciembre de 2019 y desde el 02 de marzo al 07 de abril de 2020.

Que en consecuencia corresponde proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la nómina de miembros Titulares y Suplentes para integrar el jurado correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo determinado en el t.o. Res. (CS) N° 4362/12, y lo acordado en la sesión del día 22 de junio de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°: PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la nómina de los candidatos para integrar el jurado del concurso de referencia, el cual se detalla en ARCD-2021-36-E-UBA-DCT_FFYB, el que pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, pase a la Dirección General Técnico Académica para su conocimiento; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Oportunamente, archívese.

posee archivo embebido